



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yunguyo, 14 de mayo del 2025

OFICIO N°006-2025 EICE.UGEL-YUNGUYO.-PS-DMVP

SEÑOR

CC.

**: MG. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
: MG. LUZ MARINA POMA MAMANI
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
LIC. ISELA CAMACHO BORNAS
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
OFICINA/	UNIDAD EJECUTIVA - 8 308
TARJETA	
EXPEDIENTE N°	10F 14 MAY 2025 4939
HORA: 3:08 p.m.	FIRMA: [Firma]

ASUNTO

: Solicito movilidad local para ejecutar el Programa PREVI.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo solicitar movilidad local ya sea a través de que se proporcione movilidad y combustible o dinero para el transporte local, con el fin de ejecutar EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI) del profesional III de Equipo Itinerante de Convivencia Escolar para los colegios focalizados, en concordancia a RM N° 003-2025-MINEDU “Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Minedu en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025”.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

ANEXO:

- Plan de Trabajo Anual
- Cuadro de visitas por colegio
- Cuadro de presupuesto para movilidad local
- Mapa de ubicación y distancia

Atentamente,

.....
Psic. Daniela M. Vera Páncias
Profesional/III EICE
UGEL YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

**PROFESIONAL III EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA
ESCOLAR**



YUNGUYO – PUNO – PERÚ

2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



PLAN ANUAL DE TRABAJO

PROFESIONAL III EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL YUNGUYO

I. DATOS GENERALES

• DRE/GRE :	Puno
• UGEL :	Yunguyo
• Director :	Mg. Luis Marino Calcina Tito
• Jefe de AGP :	Lic. Efraín Condori Rivera
• Especialista de C.E. :	Lic. Isela D. Camacho Bomas
• EICE responsable :	Psic. Daniela M. Vera Pancias
• Beneficiarios :	II.EE. Focalizadas

II. BASE LEGAL

- Ley N°29719 -Ley que promueve la convivencia sin violencia en las II.E.
- Ley 27337 -Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes.
- Ley N°30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SiseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada"
- Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU -Disposición para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



III. JUSTIFICACIÓN

La convivencia escolar es un factor clave en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influye directamente en su bienestar emocional, su rendimiento académico y su integración social. En este contexto, el equipo itinerante de convivencia escolar desempeña un papel fundamental en la promoción de un ambiente seguro, inclusivo y armonioso dentro de las instituciones educativas.

El presente plan de trabajo esta proyectado al cumplimiento de las funciones como profesional III del equipo itinerante de convivencia escolar, para el año 2025, el cual esta focalizado a cuatro instituciones. Donde se interendrá en su cultura escolar hacia una convivencia sana y respetuosa. El plan de trabajo no solo impacta en la resolución de conflictos, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, promoviendo una educación de calidad basada en la inclusión y el respeto mutuo.

Esta intervención también facilita la detección oportuna de conflictos, la aplicación de estrategias de mediación y la capacitación de docentes, estudiantes y familias en la gestión pacífica de conflictos. Además, su acción favorece la implementación de programas de educación emocional y promoción de valores, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y empáticos.

En ese sentido, reconociendo que la I.E. es un espacio privilegiado para que las y los estudiantes, aprendan a vivir juntos para un adecuado desarrollo de capacidades para convertirse en ciudadanos que defienden y favorecen los valores como la no discriminación, la tolerancia, el respeto y la colaboración, la intervención de equipos itinerantes busca contribuir a generar espacios escolares seguros y saludables como condición para el logro de los aprendizajes.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover un ambiente escolar inclusivo, seguro y respetuoso, que impulse la convivencia positiva y sin violencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezca al bienestar integral de las y los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



Objetivos específicos

- a) Prevenir la violencia escolar y favorecer el bienestar de las y los estudiantes, a través de la participación y fortalecimiento de la comunidad educativa.
- b) Implementar estrategias de disciplina en el aula a directivo, docentes y personal administrativo con el propósito de promover una disciplina positiva con enfoque de derecho y respeto.
- c) Capacitar a la comunidad educativa sobre los protocolos de atención para la prevención, detección y atención de situaciones de violencia escolar, discriminación y otros conflictos que afecten la convivencia en la institución educativa y el manejo de la plataforma SiseVe.
- d) Implementar sesiones de tutoría grupal para la prevención de la violencia sexual y embarazo a temprana edad desde la ESI.
- e) Promover la identificación de problemas de violencia escolar en la institución educativa para la incorporación al plan anual de trabajo PAT.
- f) Fomentar la participación activa de los estudiantes en la construcción de un ambiente escolar inclusivo, a través de la creación de espacios de diálogo, mediación de conflictos y organización de actividades de convivencia y solidaridad.

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Instituciones educativas focalizadas de nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo.

N°	CÓDIGO LOCAL	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.S.	DIRECCIÓN
1	452351	1029529	Chimbo	Chimbo
2	467946	0573071	José Antonio Encinas Franco	Yanapata
3	468007	1029263	Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa
4	468385	0660407	José Carlos Mariátegui	Sihualaya



VI. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

[illegible]



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



VII. RECURSOS

Materiales de escritorio

- Papel Bond (blanco) A4 75gr. X 500
- Tablero Oficio A4 (36x23cm)
- 3 archivadores
- 1 perforador
- 1 engrapador
- 1 siliconas de 250 ml
- 1 goma en barra 21 gr
- 1 Cinta de embalaje "transparente"
- 1 cintas masking
- 3 plumones de pizarra (azul, negro ,rojo)
- 2 lapiceros azules
- Paquete de hojas de color
- Paquete de plumones de papel grueso

Recursos Humanos

- Profesional III EICE
- Directores
- Docentes
- Coordinadores de TOE
- Tutores de aula
- Estudiantes
- Padres de familia
- Aliados estratégicos

Ps. Daniela M. Vera Pancias
Profesional III EICE
Ugel Yunguyo



Cuadro de ejecución de tareas del Programa PREVI para colegios focalizados

COLEGIOS FOCALIZADOS			FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	Total salidas
CÓDIGO LOCAL	NOMBRE DE LA I.E.S.	DIRECCIÓN					
452351	Chimbo	Chimbo	4 tareas	4 tareas	4 tareas	4 tareas	16
467946	José Antonio Encinas Franco	Yanapata	4 tareas	4 tareas	4 tareas	4 tareas	16
468007	Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa	4 tareas	4 tareas	4 tareas	4 tareas	16
468385	José Carlos Mariátegui	Sihualaya	4 tareas	4 tareas	4 tareas	4 tareas	16

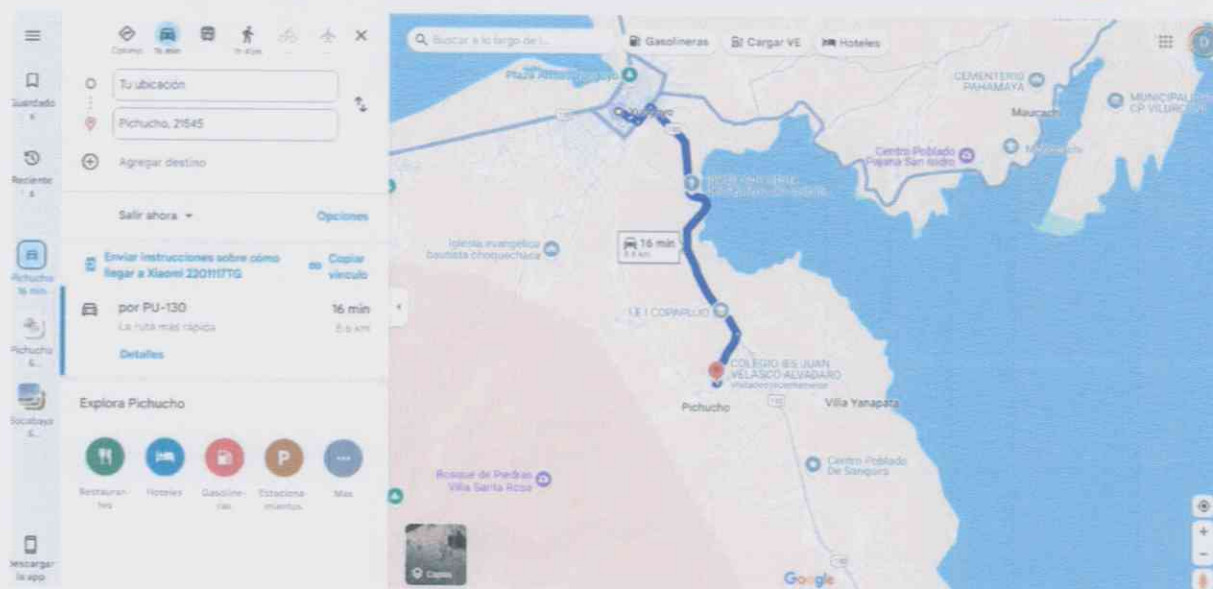
Cuadro de presupuesto de movilidad local para la ejecución de tareas del Programa PREVI para colegios focalizados

COLEGIOS FOCALIZADOS			FASE I S/10.00 por tarea	FASE II S/10.00 por tarea	FASE III S/10.00 por tarea	FASE IV S/10.00 por tarea	Total
CÓDIGO LOCAL	NOMBRE DE LA I.E.S.	DIRECCIÓN					
ñ452351	Chimbo	Chimbo	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 192.00
467946	José Antonio Encinas Franco	Yanapata	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 192.00
468007	Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 48.00	S/ 192.00
468385	José Carlos Mariátegui	Sihualaya	S/ 64.00	S/ 64.00	S/ 64.00	S/ 64.00	S/ 256.00
							S/ 832.00

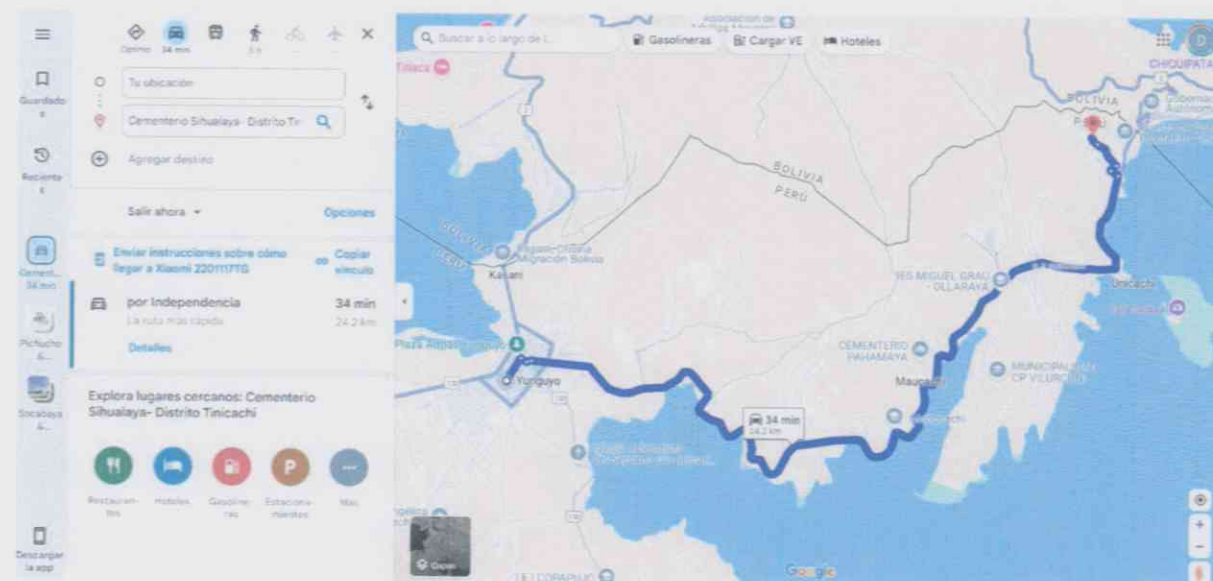
*S/. 6.00 ida + S/. 6.00 vuelta = S/.12.00 (por ejecución de tarea)/ Sihualaya: S/. 8.00 ida + S/. 8.00 vuelta = S/.16.00

* S/.12.00 * 4 (TAREAS POR COLEGIO) = S/.48.00

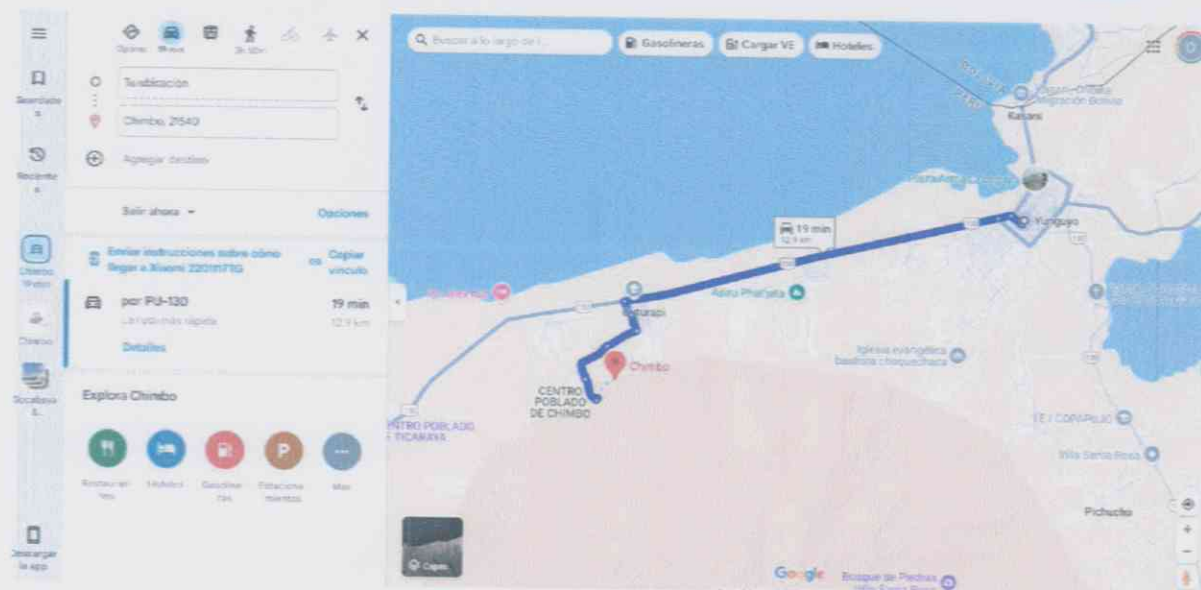
/ Sihualaya: S/.12.00 * 4 = S/.64.00



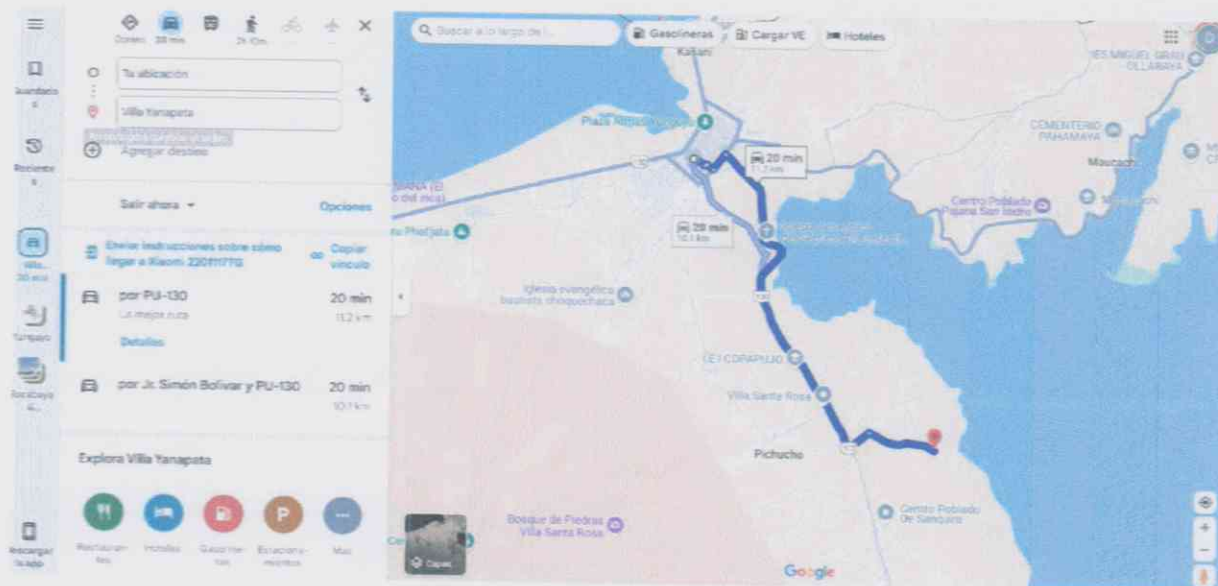
Colegio Juan Velasco Alvarado- Santa Rosa : 16 min. – 8.4 km



Colegio José Carlos Mariátegui - Sihualaya : 34 min. – 24.2 km



Colegio Chimbo : 19 min. – 12.9km



**Colegio José Antonio Encinas Franco -
Yanapata : 20 min. – 11.2 km**